

N 80/2421



# SIDARTE

SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES  
ARTISTAS Y TÉCNICOS  
DE RADIO, TELEVISIÓN, TEATRO Y CINE DE CHILE

AFILIADO A:  
C E P C H  
F. I. A.  
B. L. A. D. A.

Santiago, Diciembre 11 de 1990.

Excelentísimo  
Presidente de la República  
Señor  
Patricio Aylwin Azócar  
P r e s e n t e

Excelentísimo Presidente:

Las actrices y actores de Chile, representados por su directiva del Sindicato Interempresa de Trabajadores Artistas y Técnicos de Radio, Televisión, Teatro y Cine de Chile, SIDARTE, nos dirigimos a Ud. con carácter de urgencia para que se tome en cuenta nuestra realidad. Antes de dirigirnos a Ud. hemos golpeado las puertas de Gobierno y otras que nos parecen las lógicas y más idóneas, hasta ahora sólo hemos recibido respuestas ambiguas y caminos poco claros. No vamos a entrar en detalle que no tenemos ni una sola ley que nos proteja, ni tampoco que nuestra situación, como la de cualquier trabajador en este país, producto del régimen anterior, es patética, por decirlo de alguna manera; contratos leoninos, no derecho a previsión, no tenemos derecho a una salud digna, indefensión frente a nuestra fuente laboral, utilización de los artistas, pero no una real preocupación por ellos, etc. etc. Sí queremos recordar que el 99% de los actores y artistas en general en Chile asumimos y estuvimos cuando fue necesario y requerido, como muchos chilenos para poner nuestro quehacer al servicio de lograr la democracia tan anhelada por nuestro pueblo, cuestión que consideramos por lo demás una obligación.

Creemos que es el momento que nos escuche y se nos den soluciones concretas y reales, por lo menos en las materias que revisten de gran importancia, ya que nos permitirían seguir trabajando con una perspectiva aterrizada a la solución de los muchos problemas que nos aquejan. No tenemos la menor duda que Ud. hará los esfuerzos necesarios para que esto así ocurra.

- 1.- La primera cuestión que deseamos es que se le dé una solución a corto plazo, por la gravedad que ella conlleva, es el porcentaje de reproducciones nacionales que se transmiten en los diferentes canales de la televisión chilena. Como es conocido por todos en los países latinoamericanos y no se diga europeos, existen

159



# SIDARTE

SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES  
ARTISTAS Y TECNICOS  
DE RADIO, TELEVISION, TEATRO Y CINE DE CHILE

AFILIADO A:  
CEPCH  
F. I. A.  
B. L. A. D. A.

legislaciones que apuntan a proteger la identidad cultural de aquellos, los valores que se difunden y la fuente de trabajo de sus nacionales. Aquí no existe nada que se le aparezca, sólo hay un párrafo en la ley 18.838 que crea el Consejo Nacional de Televisión donde dice textual : "EL CONSEJO PODRA FIJAR DE MANERA GENERAL UN PORCENTAJE DE HASTA UN 40% DE PRODUCCION CHILENA DE LAS EMISIONES QUE REALICEN LOS CANALES DE TELEVISION DE LIBRE RECEPCION", como Ud. verá Sr. Presidente, esto cabe casi en la voluntad de cada canal y además no se especifica que tipo de producciones. En este momento se están pasando las siguientes teleseries en los canales :

Canal	5	Principesca	(Mexicana)
Canal	7	La Dama Rosa	(Venezolana)
		Mi pequeña Soledad	(Mexicana)
		El milagro de vivir	(Chilena)
Canal	9	MEGAVISION	Morir para vivir (Mexicana)
			La Quinceañera (Mexicana)
			Simplemente María (Mexicana)
Canal	13	Fiera Radical	(Brasilera)
		Carrusel	(Mexicana)
		Acércate más	(Chilena)
Canal	11	Destinos	
		Pobre Diabla	(Argentina)

Como Ud. ve Sr. Presidente, de 12 teleseries que se están pasando, hoy sólo dos son de producción nacional.

Para concretar, lo que nosotros pedimos, es que se legisle un porcentaje justo, el 50% de producción nacional específicamente referido al Area Dramática o Ficción. Por que pedimos fijar este porcentaje en las áreas mencionadas, pensamos que es importante resguardar nuestra identidad nacional, si bien todos somos latinoamericanos, sucede que los chilenos somos muy distintos a los venezolanos, mexicanos, brasileros, por nombrar algunos países, tanto en nuestra forma de ver la vida, nuestros valores frente a la misma, el como hablamos (cosa importante sobre todo para los niños), nuestra realidad social es diferente, nuestros criterios de contenidos son distintos, etc. etc. La realización de producciones nacionales en dichas áreas además favorece al encuentro entre los chilenos, al reconocimiento entre los artistas y su pueblo y por último a la defensa legítima de nuestra fuente de trabajo, cuestión que una televisión responsable ha definido -en nuestra opinión- un perfil ético importante.



# SIDARTE

SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES  
ARTISTAS Y TECNICOS  
DE RADIO, TELEVISION, TEATRO Y CINE DE CHILE

AFILIADO A:  
CEPCH  
F. I. A.  
B. L. A. D. A.

2.- El segundo problema que respetuosamente le pedimos, es que por favor se agilice, a la brevedad posible, la creación del Consejo Nacional Superior de Cultura, no dudamos que esto se debe haber atrasado por cosas que van más allá de las posibilidades reales, pero pensamos que hoy reviste un carácter de urgencia el inicio del Consejo, ya que en lo que específicamente nos atañe sería en este organismo donde deberían buscarse las políticas o criterios mínimos para apoyar, incentivar, difundir y por qué no subvencionar al Teatro Independiente en Chile. En este momento el quehacer teatral chileno está peligrosamente depromido y debemos todos juntos, Gobierno y teatristas llevarlo al nivel que le corresponde que por muchos años tuvo.

Por los méritos expuestos, tendrá Ud. una idea de la absoluta indefensión y falta de una legislación que nos proteja. Sin contratos de trabajo que protejan nuestros derechos, como por ejemplo, quedar afectados a las leyes sociales, sin previsión y teniendo que recurrir a las humilantes "mini-teletones" para salvar la vida de un actor o actriz enfermo, con la certeza que nuestros días de vejez sean de total insolvencia que terminemos viviendo de la caridad. Este hecho se agrava ante la incompreensión del carácter distinto que tiene nuestra actividad respecto del resto de los trabajadores chilenos, hecho que consideramos no nos sitúa sobre ellos. Nuestro oficio es distinto, en tanto, trabaja con el intelecto y sensibilidad humana, con sus alegrías y tristezas, con esperanzas y frustraciones, con su presente y su futuro, es la materia prima que transformamos para comunicar a nuestro público mensajes de belleza, de enriquecimiento del alma de los chilenos, de distracción, de entretenimiento, de encuentro con el quienes somos, y este trabajo se realiza también en condiciones materiales distintas al resto de los trabajadores.

Si quienes, hoy día señor Presidente, son los encargados de conducir los destinos de nuestro Chile, sea desde el Gobierno o del Parlamento, no entienden estas particularidades de nuestro quehacer, si no tienen la sensibilidad de entender a cabalidad el significado de nuestro trabajo; hacemos cultura junto a nuestro pueblo, difícil será nuestro gremio, que pueda algún día, en esta democracia que ayudamos a construir, ver sus necesidades más elementales satisfechas. Por último, señor Presidente, pensamos que hay una clara frontera entre lo que fue la dictadura y este Gobierno democrático. Mientras la dictadura se propuso cercenar, reprimir y hacer desaparecer la actividad cultural, por el temor ancestral de esos regímenes al libre pensamiento y a los juicios críticos que se puedan



# SIDARTE

SINDICATO INTEREMPRESA DE TRABAJADORES  
ARTISTAS Y TECNICOS  
DE RADIO, TELEVISION, TEATRO Y CINE DE CHILE

AFILIADO A:  
C E P C H  
F. I. A.  
B. L. A. D. A.

desprender de la misma, los Gobiernos democráticos, cuyo máximo representante es Ud. señor Presidente, fomentan, liberan el pensamiento, apoyan al arte y la cultura, puesto que ella permanece por sobre los Gobiernos, y éste, el de toda la gente, estamos seguros hará todo lo posible por dejar lo mejor de la misma en la historia de nuestro Chile, siempre que se corrijan los aspectos anotados en este pequeño informe.

M. Elena Duvauchelle  
Presidente

Verónica Fruns  
Secretaria Gral.

Edgardo Bruna  
Tesorero

REPUBLICA DE CHILE

Presidencia

MEMORANDUM

DE: Patricio Aylwin Azócar

A: Ricardo Lagos

Adjunto presente cion  
que ayer me entregaron dirigidos a SIOAR.  
Les dije que Comisión Nacional de Censura está  
constituída y en ella hay dos representantes del  
sector teatral. Lo sé bien, pero dicen no ser tomados  
en cuenta a pesar de su representatividad.  
Quisiera conocer su opinión. Tal vez la Co-  
misión podría citarlos. El tema me parece  
difícil, pero es claro que tienen resonancia y  
nos pueden abrir un franco peligroso en un sec-  
tor que es - por naturaleza - difícil.

CETA

Alf

12-XII-90